

	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	INFORME PERIODICO DE SUPERVISION	
	Versión: 3.0	Fecha :01/06/2015

DE: TN CESAR CARRIONI PINEDA	CONTRATO – No 206-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2020
PARA: DHONAC	INFO: SAF
FECHA ELABORACIÓN: 04/12/2020	

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE CARDIOLOGIA PEDIATRICA PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DE MANERA EXTRAMURAL EN LAS VALORACIONES POR CONSULTA EXTERNA Y EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL EN CASOS DE SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION.

1.1 Adicional y/o modificación al contrato:

1.2 Fecha aprobación garantía única: 11/03/2020-07/07/2020

1. VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 22.000.000.00

2.1 Valor adicional: Modificadorio No. 1 se realiza prorroga. Modificadorio 2: se realiza reducción de \$7.000.000

2.2 Valor total contrato + adición – reducción \$7.000.000: \$15.000.000.00

3. BIENES Y/O SERVICIOS RECEPCIONADOS:

3.1. Resumen Financiero – Diligencia para pagos Prestación de Servicios de Personal

Valor total tramitado para pago \$ _____ correspondiente al mes de _____ año _____
Saldo del contrato \$ 22.000.000.00 vigencia 2020
% Ejecución del contrato 0.00%

V°B Contratista _____

3.2 Resumen financiero y relación de facturas- Diligencia para bienes y/o servicios



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

GESTION CONTRACTUAL

INFORME PERIODICO DE SUPERVISION

Versión: 3.0

Fecha :01/06/2015

Nº Orden y fecha	Valor Orden	Descripción de Bienes y/o Servicios	Nº Factura	Valor Factura	Fecha Factura	Valor Diferencia	Valor Total Pago
3512	\$1.590.000			\$1.590.000			\$1.590.000
3514	\$2.868.210			\$2.868.210			\$2.868.210
JRM-2	\$3.061.420			\$3.061.420			\$3.061.420
Valor total tramitado para pago							\$7.519.630
Valor total contrato + adiciones - Reducciones							\$ 15.000.000
Saldo del contrato							\$7480.370
% Ejecución del contrato							50%

En este informe se debe reflejar toda la ejecución que se viene presentando (Es decir usted debe siempre relacionar en sus informes periódicos todo lo que ha venido tramitando hasta demostrar la ejecución total del contrato)

4. CONSUMO MENSUAL DE LOS BIENES O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO POR REGIONALES

Continúan realizando atenciones de manera espaciada y progresiva, se continúan autorizando procedimientos. Sin embargo debido a que no es posible ejecutar la totalidad de la vigencia 2020 se realizó reducción del 32% del contrato. Es de anotar que el gobierno local como medida de contención del COVID19 nuevamente ordeno toque de queda selectivamente en algunos barrios por lo que se reduce la posibilidad de ejecutar el saldo del contrato y se le explica al contratista que ante esta coyuntura será necesario realizar una nueva reducción a fin de evitar inconvenientes por la no utilización de los servicios de salud en la vigencia 2020. Le indico tener celeridad y enviar facturas antes del 20 de diciembre para su respectivo trámite

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/03/2021



**ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**

GESTION CONTRACTUAL

INFORME PERIODICO DE SUPERVISION

Versión: 3.0

Fecha :01/06/2015

6. RESUMEN DE PÓLIZAS Y PERFECCIONAMIENTO:

CDP No. 49320 de fecha 22/01/2020 por \$ 22.000.000 de pesos.

CRP No. 42220 de fecha 04/03/2020 por \$ 22.000.000 de pesos.

Póliza No 90024456 expedida por LIBERTY SEGUROS

Póliza No 90024455 expedida por LIBERTY SEGUROS

Póliza No 1004105 expedida por PREVISORA

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	03/03/2020	30/06/2021	\$ 4.400.000.00
Pago de salarios prestaciones sociales	03/03/2020	30/11/2023	\$ 1.100.000.00
Calidad de servicio	03/03/2020	30/03/2021	\$4.400.000.00
Responsabilidad Civil	03/03/2020	30/10/2020	\$175.560.600.00
Responsabilidad medica y hospitales	24/01/2020	24/01/2021	\$ 3.000.000.00

7. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Ya se están realizando exámenes con distanciamiento social y de manera programada debido a la situación de aislamiento social por pandemia de COVID19

8. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA:

SE ESTABLECIO COMUNICACIÓN TELEFONICA CON EL CONTRATISTA Y ME INFORMA QUE ESTA PENDIENTE ENVIAR NUEVAS FACTURAS. SE INDICA QUE DE NO ALCANZAR A ENVIAR LA TOTALIDAD DEL SALDO, SE HACE NECESARIO NUEVA PONENCIA DE REDUCCION DEL CONTRATO POR LAS MEDIDAS EMITIDAS POR EL GOBIERNO LOCAL PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS

Atentamente,

Supervisor Contrato CC CESAR CARRIONI PINEDA
No.206-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2020

